

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**04 DE SETIEMBRE DEL 2012**

En la ciudad de Chiclayo, siendo las dieciséis horas y once minutos del día cuatro de setiembre del año dos mil doce, en el Local Comunal UPIS Señor de los Milagros, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Sr. Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES y con la asistencia de los señores regidores: Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA, Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA, Regidor HERIBERTO GONZÁLES LATORRE, Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO, Regidora COELI YUSETT SARMIENTO TORRES, Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA, Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS, Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO, Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO, Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE, Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ, Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ, Regidor FRANCISCO MURO MORENO y Regidor FELIBERTO RAMOS VILLENA, reunidos con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Saluda a todos los presentes y dispone que a través de la Secretaría General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, comunicando al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Dispone que se de lectura al acta anterior.

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Con la venia del señor Alcalde se va a dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de agosto del año 2012.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Pasamos a estación de despacho.

ESTACIÓN DESPACHO

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- La agenda para esta sesión es la siguiente

PRIMER PUNTO DE AGENDA: PROYECTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN Y APOYO AL CUARTO CENSO NACIONAL AGROPECUARIO (IV CENAGRO) ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE LAMBAYEQUE.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Pasamos a estación de informes



ESTACIÓN INFORMES

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Muy buenas tardes señor Alcalde y colegas Regidores, público en general, en primer lugar señor Alcalde para saludarlo y felicitarle por esta iniciativa como es las sesiones de concejo descentralizadas que le permite al pueblo en diferentes sectores de nuestra ciudad participar de todas estas actividades que realizamos dentro del concejo municipal y que tengan conocimiento que acá hay un gobierno constitucional, un gobierno municipal de todo punto de vista legal y que se encuentra trabajando decididamente todos los días para que esta ciudad cambie, se transforme en todo lo que los chiclayanos estamos esperando día a día. En segundo lugar también para felicitarle por esa medida cautelar que significa una sentencia anticipada como es de justicia y que estamos esperando todos nosotros para que ya no señalen que este gobierno es inconstitucional, que este gobierno es ilegal, todo el mundo debe conocer de que esta medida cautelar que le ha otorgado el poder judicial es de derecho, es de justicia porque no puede ser posible que por un simple hecho de haber llevado a su hijo a un centro de esparcimiento se le sentencie, se le inhabilite como alcalde atentando contra la voluntad popular, no podría ser así es por eso que el día de hoy se le ha concedido esa sentencia anticipada la que se llevará, la que cautelará sus derechos constitucionales hasta que termine este proceso judicial o hasta que termine en la Corte Interamericana de los Derechos Humanos si es que sus derechos constitucionales son violentados, señor Alcalde debo al mismo tiempo informarles a todos ustedes queridos pobladores que la Comisión de Obras de Regidores viene trabajando de manera continua sistemática desde altas horas del día hasta alta horas de la noche viendo aquellos atoros, aquellos colapsos y coordinando con EPSEL, para que sean corregidos o se tome las medidas correctivas cuanto antes, para decirles que se está trabajando todas las redes de alcantarillado que ya se terminaron algunos tramos que habían estado o habían sido trabajados y que ahora se va a empezar con las zonas de teatro, Pedro Ruiz y también algunas otras zonas que ya serán señalados a través de un cronograma que les alcance la oficina de Relaciones Públicas de esta municipalidad para decirle también señor Alcalde y a ustedes queridos colegas que el día de ayer la Comisión Especial de Regidores de Obras encargados de fiscalizar las obras que se vienen ejecutando en el cercado de Chiclayo, coordinamos con los funcionarios de ENSA con la presencia del funcionario del municipio como es el Gerente General y estamos atentos para trabajar de manera conjunta y coordinada para reinstalar las redes de luz o de electricidad en nuestra ciudad de Chiclayo de acuerdo con los trabajos que se vengán realizando en nuestra ciudad y cualquier otro inconveniente que se tenga haremos presentes a usted señor Alcalde como lo estamos alcanzando toda la información de manera correspondiente, gracias.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Pasamos a estación de pedidos.

ESTACIÓN DE PEDIDOS

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Alcalde quedó pendiente un informe de las irregularidades que se encontró en el área de Transportes que el Asesor Legal tenía que proyectar una resolución y que usted tenía que firmar esa resolución de nulidad, de aquel trabajo que el gerente del área de Transportes manifestó que en un momento ante varios regidores y la presencia de los transportistas de las diferentes áreas de transportes el funcionario manifestó que en ningún momento había firmado ninguna resolución, pero sin embargo, nos dimos con la sorpresa que era todo lo contrario por lo que ya debería de haberse corregido hasta el momento ese es un informe que lo requiero, y el otro es acerca del CEPRI Terrapuerto porque tengo entendido que en Trujillo ha sido anulado o han impugnado ese proceso de licitación del CEPRI Terrapuerto porque dice que habría un decreto legislativo que impediría que las municipalidades lleven a cargo estos procesos de licitación, por eso quisiera que el día de hoy informen que es lo que puedan aportar los funcionarios que están avocados a este tema del CEPRI Terrapuerto.





Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.- Buenas tardes señor Alcalde, colegas Regidores, en esta tarde saludar a todos los vecinos del sector Señor de los Milagros, nos vemos complacidos y contentos porque es una oportunidad para ellos sobre todo de conocer cómo se lleva una sesión de concejo y de esa manera felicitar al señor Alcalde por la descentralización de esas actividades, señor Alcalde para hacerle un informe y a la vez un pedido todos sabemos que en estos tiempos están viviendo la situación de inseguridad ciudadana, en tiempos atrás habíamos del año pasado se manejaba los comités las juntas vecinales de seguridad ciudadana, en estos últimos tiempos se han desactivado todos los comités de junta de seguridad ciudadana que estaba a cargo de la policía nacional y la gobernación, la municipalidad de alguna manera coordinaba para que en conjunto trabajara la municipalidad, la policía nacional y la gobernación, por eso señor Alcalde a manera de pedido para que el área de Participación Vecinal trabaje en coordinación con la gobernación y la policía nacional para reactivar los comités de junta de seguridad ciudadana que se necesita en todos los pueblos jóvenes y de esa manera estaremos dando oportunidad para que organizados los pueblos y los vecinos tratemos de alguna manera de contrarrestar la delincuencia que se encuentra radicada en muchos sectores de la ciudad de Chiclayo, gracias.

Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.- Todos sabemos que el día de ayer ha recibido una medida cautelar en una ejecución anticipada, esta medida cautelar de alguna manera a ordenado la anulación de la sentencia que lo condenaba y además sin defecto jurídico cualquier acto que transgreda sus derechos que han sido en estos momentos garantizados y eso ha permitido el poder judicial, entonces su situación jurídica en estos momentos es tal cual, usted ya no tiene una condena y por lo tanto las situaciones o palabras o adjetivos vertidos por un regidor de que estas sesiones son ilegales o inconstitucionales, el día de hoy ya me parecería una provocación, en el momento que se lleve a una votación por eso yo creo conveniente por el honor de este concejo municipal por el respeto que nos debemos todos los regidores que ese documento que el señor Segura presentó la semana atrás el cual estaba lleno de adjetivos irreproducibles y de buena manera ya lindaban con injuria, la difamación y calumnia, es decir muchas palabras de grueso calibre, pido que a través suyo que ese documento lo retire y también el día de hoy en su votación si se quiere abstener que fundamente bajo otro criterio y se abstenga de aquí en adelante de decir que este es un acto ilegal e inconstitucional, porque el poder judicial ha dicho todo lo contrario, así que el señor debe aprender a respetar a partir de ahora, en caso contrario si vuelve a seguir en esa actitud compulsiva, en esa actitud de clara agresión al concejo municipal definitivamente solicito que se le aplique nuevamente el reglamento de acuerdo a ley.

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.- Señor Alcalde, señores Regidores, al señor Alcalde por realizar estas sesiones descentralizadas, mi saludo va también a los pobladores del Señor de los Milagros muchas gracias por tenernos en su centro local, mi pedido se basa en que los funcionarios de Estudios y Proyectos creo que tenemos en la municipalidad una Sub Gerencia en la cual se hacen proyectos en beneficio de la población, es que tengan un día de trabajo con los pobladores o dirigentes de esta población del Señor de los Milagros parece que tenemos una obra no será para este año ya que está por terminar pero si el próximo año estaremos inaugurando alguna obra con ustedes tengan sus mismas necesidades, mi pedido se basa en que tenemos la oportunidad al dirigente UPIS Señor de los Milagros para que exponga y que tengan un día de trabajo con la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos fijado y si es posible con los regidores invitados para que tengamos un proyecto para el próximo año en la cual estaremos inaugurando con usted y los dirigentes de todos el centro poblado.

Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.- Buenas tardes señor Alcalde, coordinaba con algunos vecinos en los sectores que están pegados al distrito de Pomalca, caso de las Vegas por ejemplo, es uno de ellos que pertenece al distrito de Chiclayo y la queja de

los vecinos es respecto a las chancherías y a los lugares que están como criaderos de animales como ganados u otros que están afectando enormemente la salud de las personas, he hecho algunas coordinaciones con el área de la Sub Gerencia de Sanidad del municipio y no encontrado alguna ordenanza que está dedicada exclusivamente a erradicar este tipo de lugares donde afecta enormemente la salud de las personas, entonces pido señor Alcalde que se proyecte una ordenanza respecto a estos temas porque los funcionarios de esta área no pueden aplicar como debería ser esta erradicación porque no existe todavía algunos argumentos legales que puedan ser válidos para poder combatir este tema, por otro lado, señor Alcalde también he recibido la molestia de algunos vecinos que se sienten afectados porque en la Av. que está pegada colindante con la Av. Santa Victoria las veredas que se están sacando de este lugar ocasiona bastante daño porque muchas personas están cayendo he sido testigo de este accidente porque no existe una prevención o señalización para que se pueda evitar de que estas personas transiten por estos lugares y una de ellas es una persona que puede dar fe es una dirigente que vende su periódico en la esquina de Santa Victoria frente a la clínica de Chiclayo que está como la muñeca dislocada producto de esta caída que ha tenido y he visto que otras personas están poniendo en riesgo su salud sobre todo personas que son niños y de tercera edad que se sienten afectados entonces la recomendación sería señor Alcalde que este tipo de obras deben estar con cintas u otros materiales que permitan evitar que los vecinos puedan transitar respecto a ello con respecto a las señales de seguridad, y lo otro aprovechando que estas sesiones son descentralizadas y como presidente de la Comisión de Educación y Cultura sigo insistiendo que sin educación los pueblos no van a avanzar y este local comunal debe tener así como San Antonio, así como el Porvenir que estamos viniendo de estas reuniones descentralizadas este local comunal debe tener una biblioteca para que los jóvenes puedan estar leyendo, capacitándose y preparándose, tenemos un local que se puede prestar para este tipo de situaciones y creo yo que con mínimas inversiones podemos nosotros apostar por la educación y también por parte de la cultura, entonces señor Alcalde, tenemos que dar esas muestras de desprendimiento y esperemos que en el presupuesto del próximo año podamos considerar no solamente el mejoramiento de la biblioteca Eufemio Lora y Lora que por cierto está en un abandono total sino tenemos que considerar que los locales comunales deben ser implementados con este sistema de bibliotecas descentralizadas o las bibliotecas de los locales comunales que deben ser una prioridad, gracias.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- No habiendo ningún otro pedido, pasamos a estación orden del día.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- El primer punto de agenda para esta sesión es la siguiente:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: PROYECTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS Y EL LEVANTAMIENTO DEL IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Antes de la exposición del funcionario, algún vecino desea intervenir.

Presidente MARCO ANTONIO LAGUNAS VILELA, del UPIS Señor de los Milagros.- Muy buenas tardes señor Economista Roberto Torres Gonzáles, constructor de la ciudad de Chiclayo y señores regidores y funcionarios de nuestra comuna en nombre de nuestra urbanización popular de interés social Señor de los Milagros le damos la bienvenida es más





estamos ansiosos porque nuestro corazón está abierto, nuestras ideas justas y nuestros conocimientos con el desarrollo muy precario por eso están ustedes acá, queremos agradecer infinitamente este proceso de descentralización de las sesiones porque así ustedes señores regidores conocen directamente la realidad de los pueblos necesitados de nuestro querido Chiclayo y uno de ellos es nuestra UPIS Señor de los Milagros que en los 39 años postergada olvidada por sus autoridades pero a partir de este año ha surgido la luz de la esperanza ha surgido lo que el pueblo quiere cambiar nuestra situación sobre todo la urbanística y este año el señor Roberto Torres gracias al Dr. Percy Quesquén tenemos la elaboración de nuestro proyecto para cambiar las redes de agua potable y alcantarillado de nuestra UPIS Señor de los Milagros las Américas y la punta, señores eso es un comienzo de obra tenemos un expediente y falta la ejecución y ojalá que muy pronto la tengamos para continuar con nuestra segunda obra que es la gran pavimentación de la UPIS imagínese señores regidores dos cuadras nos separan del centro de Chiclayo y mire nuestro suelos, nuestras tierras pero esperaremos un poco más porque esta mañana han venido los ingenieros y técnicos del concejo y mañana comienzan con el estudio para la pavimentación de nuestro pueblo no solamente la pavimentación también nuestro parque óvalo el sueño de todos nosotros el embellecimiento de estas grandes obras que ha hecho el alcalde constructor como es la Av. Las Américas y pronto la prolongación Bolognesi y el sueño de nuestro parque óvalo promesa que nos hiciera desde su primer gobierno el señor Alcalde, por eso sí 39 años es postergado pues en este año que cumplimos 40 que se cumpla la promesa de alcaldía que nuestro pueblo le agradecerá porque las obras que se hacen son el orgullo de cada dirigente y es el placer de cada pueblo que por año y por años recordará, para terminar señor Alcalde porque pedir obras son muchas queremos la prioridad las que mencioné y como buen ciudadanos le vamos a pedir un favor, este año cumplimos 40 años de aniversario están todos invitados y queremos como hace 10 años realizamos matrimonios masivos en este local hemos pasado documento a la municipalidad y aquí atrás una gran cantidad de madres con sus niños, madres jóvenes que necesitan legalizar su compromiso y le pedimos señor Alcalde, señores regidores matrimonios masivos, en estos 40 años en nuestro UPIS Señor de los Milagros, soy unos de los convencido de que usted se ha ganado el apelativo constructor porque construye no destruye, señor Alcalde, señores Regidores nuestro pueblo en un convencido y respetamos las diferencias políticas pero comulgamos con la contundencia de hacer las cosas para que nuestro pueblo tenga una mejor calidad de vida y dependen de ustedes que la UPIS tenga una vida mejor infraestructura urbanística y social, le pido que el término de la sesión por favor nos firme el libro de actas, gracias.

Presidenta CRISTINA PERLECHE DE PISFIL, del Vaso de Leche.- Señor Alcalde, señores Regidores y vecinos en general buenas tardes, la que habla es la presidenta del Vaso de Leche Señor de los Milagros y con mucho agradecimiento y orgullo les damos la bienvenida a todos ustedes especialmente a usted señor Alcalde, traigo el saludo de todos los beneficiarios de nuestra UPIS no solamente de las personas adultas sino también de los niños y de las personas con discapacidad que están agradecidos a usted y a todos los regidores por haber elegido a este pueblo para una sesión tan importante como es esta, y les digo a ustedes y los felicito y también traigo el anhelo de todos los beneficiarios y moradores nos hagan el honor a nosotros y escuchen nuestros pedidos por intermedio de nuestros vecinos que están gestionando todos los documentos y dan su tiempo disponible para luchar por nuestro pueblo, ya que estamos en el cercado de Chiclayo, Alcalde le pido encarecidamente escuche nuestros pedidos que terminen esa obra que se comenzó de la prolongación Bolognesi que es un peligro para nuestra UPIS nuestros vecinos comprometiéndose con nuestras autoridades, les pido su apoyo para que unidos salga adelante nuestro pueblo y así tener en el futuro una UPIS Señor de los Milagros presentable y bonita ante los ojos de nuestros visitantes, muchas gracias.

Srta. Teniente Gobernadora VERO LUCÍA VIOLETA GERMÁN PANTA, de la Urbanización Popular de Interés Social.- Buenas tardes desde ya felicito Señor Alcalde la



visita a nuestro querido UPIS Señor de los Milagros a las autoridades, amigos y visitantes, señor Alcalde es un anhelo que perseguimos hace 39 años y además ser de justicia querer alcanzar el desarrollo territorial, la presentación de nuestro querido barrio por dar una mejor vista hacia los demás, desde aquí no nos cansaremos la teniente gobernadora, la junta vecinal otras gestiones pro obras, no nos cansaremos de insistir en el proyecto de cambio de redes, construcción del parque Óvalo y pavimentación, esperemos que la municipalidad estén con las puertas abiertas y las acciones necesarias para poder alcanzar esto y se haga una realidad que tanto hemos deseado amigos, vecinos y que es hora de hacer realidad desde la teniente gobernación trabajaremos en conjunto, como cumplimos 40 años queremos hacerlo a lo grande con acciones y que el proyecto sea viabilizado por parte de su gestión y felicitarle estas acciones y acercamiento con la comunidad y que en futuro se dé el proyecto, gracias.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Quiero agradecer a los dirigentes del pueblo joven Señor Milagros, de mi parte y de todos los regidores quiero decir que no depende del Alcalde o que el Alcalde va avanzando y trabajando, sino que lo hace el Alcalde y todos los regidores y es por eso que estamos descentralizando todas estas sesiones de concejo para que ustedes conozcan más de cerca a los regidores para que ustedes puedan hacer sus pedidos a los regidores que están presentes al Alcalde o cualquier funcionario para que de esta manera nosotros podamos coordinar y tomar fuerza común y llegar a ustedes ya no como visitas sino inaugurar grandes obras sobre grandes trabajos en un futuro no muy lejano, señores pobladores de mi parte y de todos los regidores agradezco por su recibimiento que nos están haciendo, doy pase al funcionario para la exposición.

Arq. MANUEL HELMUT MECHÁN WONG, Gerente de Desarrollo Urbano.- Buenas tardes señor Alcalde, señores Regidores, la Gerencia de Desarrollo Urbano a emitido un informe en el cual es de la opinión de la importancia de la firma de este convenio porque con este tipo de convenios han sido dado a través de un decreto de urgencia a nivel nacional, va a permitir primero a las municipalidades contar con toda la información censal que va efectuar el INEI cosa que hasta el momento ha sido un poco difícil de conseguir, segundo el Estado va a poder proponer nuevas estrategias de inclusión social diarias rurales para ser incorporadas poco a poco al área urbana y sugirió como una forma de procedimiento que el Alcalde Provincial sea el que inicie la convocatoria como Municipalidad Provincial se propuso que él tenga la responsabilidad de presidir el comité sea el Gerente del Ambiente y Desarrollo Económico por estar mas cerca al tema de lo Agropecuario y se designe un funcionario coordinador en este caso se sugirió al Sub Gerente del Medio Ambiente y Ecología pero que tenga poder de decisión, a nivel de espacios porque el convenio exige que la Municipalidad brinde una logística para poder efectuar ese trabajo, se sugirió que en el parque de diversiones se pueda adecuar un ambiente y equiparla para que aprovechando los Ingenieros Agrónomos que tenemos en el parque infantil pudieran coordinar directamente con los del INEI y poder tener esa información a la mano directamente, y finalmente en el aspecto de la tarea de difusión porque también nos pide en el convenio de que nosotros como municipalidad hagamos una difusión y se podría encargar esa labor la Gerencia de Relaciones Públicas por ser de su competencia y aprovechar los medios de comunicación que siempre apoyan a la municipalidad, en ese sentido la gerencia ha emitido ese informe de acuerdo a lo establecido que el pleno del concejo quienes deben aprobar el convenio que a todos ustedes se les ha alcanzado para darle aprobación o en todo caso denegar, eso es todo lo que tengo que informar señor Alcalde.

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.- Buenas tardes señores miembros del concejo, vecinos de la UPIS Señor de los Milagros, la consulta es la siguiente yo quisiera saber cuál es el desembolso económico que va a realizar la municipalidad, y hago esta pregunta porque en documentos anteriores tuvimos a la mano el informe del Sub Gerente de Presupuesto y Estadística que manifestaba que para el presente año 2012 ya no habría partida

presupuestal, entonces la pregunta es cuál es el desembolso económico que le va a corresponder a la municipalidad.

Arq. MANUEL HELMUT MECHÁN WONG, Gerente de Desarrollo Urbano.- No hay desembolso económico adicional que se va hacer en este convenio porque dentro de las cláusulas indica que los funcionarios que van a participar siguen trabajando para la municipalidad, sino que es un tema simplemente de apoyo y lo otro digamos como aporte no en dinero pero si en logística como decíamos aprovechar la logística que pudiéramos contar y ese sería la difusión como decía a través de Relaciones Públicas como hace sus comunicaciones no invertir un dinero adicional para hacer propaganda de este tipo, porque sabemos que la municipalidad no tiene un presupuesto adicional para realizarlo, sino que lo incluiríamos dentro de su mismo proceso, por lo que es la forma de trabajo que tiene Relaciones Públicas.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Los que están de acuerdo con APROBAR LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS Y EL LEVANTAMIENTO DEL IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012, en consecuencia, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO CONVENIO. Sírvanse levantar la mano:

A favor: 13 votos (Regidores: Sheyla Fernández Bautista, Heriberto Gonzáles Latorre, Celinda Inés Ortiz Prieto, Coeli Yusett Sarmiento Torres, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Marco Antonio Arrascue Pasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Guido Belisario Sánchez Requejo, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Francisco Muro Moreno y Feliberto Ramos Villena).

En contra: 00 votos

Abstenciones: 02 (Regidores: Guillermo Enrique Segura Díaz y Luz Elizabeth Montenegro Dávila).

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.- Mi abstención es por no encontrar con la documentación completa sino incompleta.

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Mi abstención señor Alcalde está sustentada la lectura del Art. 27° literal b) donde se señala se puede concluir en todo caso que los debates deben estar exentos de palabras ofensivas e inadecuadas inconvenientes o de actitudes exaltadas, el debate ha concluido no estamos en la situación de debates y el art. 29° señala el Reglamento Interno señor Alcalde concluye que los regidores están obligados a votar a favor, en contra, al menos que salven su voto como en mi caso en donde yo expreso mi motivo, mi opinión estamos en democracia, yo tengo derecho a opinar sobre algo, entonces considero que ese motivo y esa exposición se pone en actas en tal sentido y considerando la situación legal usted que ha anunciado o algunos regidores han anunciado debo señalar lo siguiente por eso es mi abstención en el sentido que mientras que el Jurado Nacional de Elecciones como organismo autónomo con facultades jurisdiccionales para administrar justicia en materia electoral mientras él no se pronuncie sobre lo que este organismo nos ha pedido a nosotros que nos pronunciemos y nosotros no lo hemos hecho nos hemos negado acatar esa disposición del máximo organismo electoral de donde depende nuestro mandato son ellos los únicos que nos puede dar o quitar las credenciales que acredita nuestro mandato, mientras ellos no se pronuncien, mi opinión y con eso no le falto el respeto a nadie salvo que ya no se pueda entender o comprender eso, pero considero que mientras no se pronuncie los acuerdos



resultan ilegales e inconstitucionales, gracias.



Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZALES.- Seguimos regidor en el mismo asunto, yo le digo al regidor igual esta usted diciendo que es inconstitucional lo esta disfrazando, esta en la misma situación, señor regidor le digo como Alcalde si usted tiene esos pensamientos y consideraciones por favor la próxima vez yo lo invito que usted mire de afuera o sea un espectador porque para usted no es constitucional no está claro lo que usted está diciendo, yo le digo ahora señor regidor retire sus palabras que si no es constitucional por favor retire sus palabras. Cinco minutos de receso, transcurrido el plazo señalado, dispone que a través de la Secretaría General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, comunicando al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- El llamado nuevamente al regidor Segura, se le invita al regidor por sus palabras ofensivas de anticonstitucionalidad de esta sesión de concejo por favor retirar sus palabras o pasamos aplicar el reglamento del art. 27° literal b, por favor regidor.

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Señor Alcalde usted me ha dicho que retire la palabra inconstitucional porque es ofensiva, yo le vuelvo a repetir que esa palabra no es ofensiva.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Retira su palabra regidor.

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Es una opinión que yo tengo sobre la situación legal de nuestro concejo frente al Jurado Nacional de Elecciones, si usted con ello quiere sancionarme y quitarme todas la dietas, si usted con eso quiere que la gente me agrede, hágalo porque yo no estoy faltando el respeto a nadie, solo he dado mi opinión.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- No provoque regidor, la gente no le va hacer caso.

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Es su deber respetar mi opinión

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Su palabra del regidor que este seno de concejo es ilegal y eso nosotros no le vamos a permitir al señor Regidor, por lo tanto no va a retirar su palabra, para usted es ilegal.

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.-Vuelvo a repetirle señor Alcalde, mientras el Jurado Nacional de Elecciones no se pronuncie respecto al hecho que nosotros nos hemos negado a tratar un tema, mi opinión que estos acuerdos resultarían ilegales e inconstitucionales, si usted cree que esto es una falta de respeto yo respeto su opinión de usted aun cuando usted no respete la mía.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Para los señores regidores, los que estén de acuerdo con APROBAR LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 27° LITERAL B) DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO AL REGIDOR GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ, POR PROFERIR EXPRESIONES INCONVENIENTES E INADECUADAS LAS MISMAS QUE SON REITERADAS E INSISTENTES QUE FOMENTAN EL DESORDEN Y LA FALTA DE RESPETO AL

ALCALDE Y AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONCERNIENTE A UNA MULTA EQUIVALENTE AL MONTO DE UNA DIETA, sírvanse levantar la mano:

A favor: 10 votos (Regidores: Heriberto Gonzáles Latorre, Celinda Inés Ortiz Prieto, Coeli Yusett Sarmiento Torres, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Marco Antonio Arrascue Pasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Guido Belisario Sánchez Requejo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Francisco Muro Moreno y Feliberto Ramos Villena)

En contra: 02 votos (Regidores: Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo y Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez)

Abstenciones: 02 (Regidores: Luz Elizabeth Montenegro Dávila y Sheyla Fernández Bautista).

Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA.- Bueno mi abstención se basa en que la opinión es un criterio que tiene el regidor Guillermo Segura, por lo cual vivimos en un país democrático.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Señor Regidora para usted también es ilegal la sesión de concejo, esta diciendo que esta de acuerdo con el regidor.

Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA.- Si me dejara hablar escuche y después me hace la pregunta.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Su abstención, sea clara por favor, si para usted es ilegal dígalo de frente también.

Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA.- No se si me escucha o es sordo.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- No falte el respeto regidora por favor, su abstención regidora Elizabeth.

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.- Bueno porque no estoy de acuerdo con la votación simplemente.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Pasamos al siguiente punto.

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- El segundo punto de agenda es la siguiente:

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE LAMBAYEQUE.

Respecto a este punto de acuerdo a las leyes pertinentes se esta proponiendo a la persona del señor Alcalde para ser designado por el concejo para integrar el Directorio de la Autoridad Portuaria Regional de Lambayeque, por cumplir con los requisitos exigidos.

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.- Yo quisiera por favor antes de elegir al representante en esta comisión que se explique cuales son los requisitos que debe cubrir o cumplir el representante.

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- El documento alcanzado por la Autoridad Portuaria Nacional en su Reglamento el Art. 116° señala, para ser Director de la Autoridad Portuaria se requiere acreditar solvencia, idoneidad profesional para



lo cual se requerirá de mostrar no menos de 5 años de experiencia profesional en cargo gerenciales de los cuales por lo menos dos deben corresponder al ejercicio público privado de los sectores comercio exterior, transportes o marítimo portuario o afines, o acreditar grado académico a nivel de maestría.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Los que estén de acuerdo con DESIGNAR AL SEÑOR ALCALDE ECONOMISTA ROBERTO TORRES GONZÁLES COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE LAMBAYEQUE. Sírvanse levantar la mano:

A favor: 10 votos (Regidores: Heriberto Gonzáles Latorre, Celinda Inés Ortiz Prieto, Coeli Yusett Sarmiento Torres, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Marco Antonio Arrascue Pasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Guido Belisario Sánchez Requejo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Francisco Muro Moreno y Feliberto Ramos Villena)

En contra: 02 votos (Regidores: Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo y Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez)

Abstenciones: 03 (Regidores: Luz Elizabeth Montenegro Dávila, Guillermo Enrique Segura Díaz y Sheyla Fernández Bautista).

Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA.- No escuche bien los requisitos, por eso no estuve atenta.

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.- Yo tampoco Alcalde porque allí he visto que existen varios requisitos.

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Por lo mismos motivos que he expresado en la anterior votación.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- No habiendo nada mas que tratar, damos por terminada la sesión ordinaria siendo las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos de la tarde del día cuatro de setiembre del 2012.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
AFOG. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS
SUB-GERENTE